Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ···

RE: SOLICITUD COLABORACION DE VALIDAR SI PROCESO 11001333704320220013200 DTE ASMET SALUD EPS HA SIDO OBJETO DE ESTUDIO DEL GRUPO DE PREJUDICIAL

Pública - Externa

K Karen Lorena Gonzalez Lobo

Para: Luisa Camila Enriquez Luna; Angie Lorena Mesa Chaparro

Mar 26/07/2022 11:27

Cordialmente,

Luisa Camila Enriquez Luna
Abogada
Oficina Asesora Jurídica – Prejudicial
Tel: (57) (1) 432 27 60 ext. 1037
Calle 26 # 69-76 Torre3 Piso 9. Bogotá D.C

ADRES

La salud es de todos | Minsalud

De: Luisa Camila Enriquez Luna
Enviado el: miércoles, 13 de julio de 2022 2:33 p. m.
Para: Angie Lorena Mesa Chaparro <Angie.Mesa@adres.gov.co>; Cristian David Paez Paez <Cristian.Paez@adres.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD COLABORACION DE VALIDAR SI PROCESO 11001333704320220013200 DTE ASMET SALUD EPS HA SIDO OBJETO DE ESTUDIO DEL GRUPO DE PREJUDICIAL

Buena tarde.

Angie, conforme a lo solicitado por el abogado del proceso, se encuentran corriendo los términos para dar contestación a la demanda por lo tanto esta certificación se requiere esta semana.

Doctor Cristian, por el momento compartimos contigo la carpeta de SharePoint en la cual encontrarás la ficha técnica donde se abordó el estudio jurídico del caso y sus respectivos insumos aportados por la DLG. 1.6. 20211422176962

Cordialmente,

Luisa Camila Enriquez Luna
Abogada
Oficina Asesora Jurídica
T: 4322760 Ext:1020- 316967626
D: Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 17– Bogotá
www.adres.gov.co

ADRES